

CARPETA: 12

DOCUMENTO: 24

Nº DE HOJAS: 3 hojas y 1 cuartilla

FECHA: Oviedo, de febrero a mayo de 1854

ASUNTO: Cartas de D. Andrés Menéndez Rato a D. Manuel M^a Cáraves, Alcalde de Peñamellera, sobre asuntos municipales.

Dr. D. Manuel M. Carabes

Porido Feb. 7 de 1854

Muy Sr. mio: aung. sin recibir contesta
cion a la mia de 20 de Jul. le remito con
esta los cuad. del registro civil y el tomo
2.º del Diccio.º de Encuesta. Los primeros
quedan ya pagados. Oportuno al efecto
esta ocasion q. se ofrece p.º un amigo, an
tes de la lleg. da de Bernardo.

D. Justino Diaz me encargo en carta
26 de Jul.º, anticipe la suscrip.º de varios
tomos de Dho. Diccio.º p.º las ventajas q.
esto reporta: y suponiendo q. al hacerlo
aquel asi, se halla ya con V. de acuerdo, no
hallo inconveniente en hacer Dho. adelanto
cuya carta de pago remitire oportunam.
Sin otra cosa q. reproducir mi aut.º
en su final, soy q. de V. a f. uio S. I. q. b. s. m.

Dr. D. Manuel M. Carabes

Don Manuel M. Carabes

Dr. D.

Dr. D. Manuel M. Carabes

Dr. D. Mont. M^a Carabes
de Pinanellera.

Lorain

(S. m)

Dr. D. Mont. M^a Carabes

Orido, Feb. 26 de 1854

Muy h. mio: p. el portador de esta recibo su pla-
go con los oficios q. contenia p. el Gobor, y dem. carta
p. al h. Gastanaga y la mia. Los jmines. se han
entregado a los respectivos amos. Dia de fiesta y ind. oficina.
tamb. he pasado la carta al Marg. comendatario
p. q. interceda por el levantam. de la multa
puesta p. la falta del repantimiento, q. quedo en ha-
cer lo posible. Oren. habra ya dicho a V. q. yo na-
da sabia de lo apremiado, lo q. me cogio de sorpresa
y eso q. tenia el encargo de hacer el de Cabral y
tamb. fue apremiado. Lo peor de todo es que el
Gobor nuevo y el anterior y dem. depend. casi todos
tamb. nuevos y de torcido caracter, me son descono-
cidos y no puedo hacer lo q. lograria con sus ante-
cesores q. todos eran amigos. Pienso q. V. haya de
amorado tanto la formacion del reparto, cuando ya
antes de ahora se aliso en el boletin q. debieran es-
tar aqui p. jminis de Feb. en fin veremos lo
q. hace el h. Marg. q. si quiere lo conseguira to-
do y no yo. En mi juicio lo q. procede es q. V.
remitan con toda urg. alho. reparto duplicado

con tu D. de vigencia en venimen segun los in-
gresos al efecto, y en el oficio suplico el
levantamiento de la multa p. las razones q. V. tie-
nen y debe manifestar. Si ahora o entones fuere
preciso hacerlo presente en solicitud, lo ejecutaré
amf. mejor q. todas la pronta remesa de aquellos
papeles.

El conductor me cubre 352. r. 17. m. p.
pagar los m. del registro civil de cuyo corte
acompañó a V. el recibo, así como las estancias
de conformar en el b. civil de 852. y 53. pues
amf. m. amigo d. Luis diga q. el 52. está satisfecho
como que se encuentra si la aduana. Dice de debe q.
sean bien los asientos. En fin esto queda en aclaración
y pagar lo q. se adeude legitimam. p. este con-
cepto.

Tendré presente lo q. V. me indica sobre el dic-
cionario de Escocia, amf. como recomend. p. este lo
bueno de Prov. y recibidos ya var. d. tomar no me parece
prudente abandonar la suscripción toda vez q. es a costa
de los fondos suministrados.

Aprecio infinito los buenos recuerdos de sus her-
manos a q. les tendré a V. la bondad de devolverlos afectua-
los de mi parte, así como al Sr. Trepatolano, Sr. y mas
amigos, viviéndose V. digan de su apuro d. l. q. d. s. m.
Andrés Menéndez Vald.

Fr. D. Manuel M.^a Carabes.

Oviedo - Abril 26 de 1854

Mi querido am.^o: deseando q.^d la llegada a'cia de ambos
compañeros, haya sido sin contratiempo alguno, le digo
que he cobrado el libram.^{to} de los 300 rs. p.^a taninos
cuya suma tengo a la disposicion de V.^o

Al mismo tiempo le incluyo la q.^d de los 100 rs. p.^a
p.^a bagages; no habiendo podido efectuar el de las 4.^{as} vi-
cenias de taberna p.^a la falta de papel timbrado se cre-
yó q.^d sabe V. necesito p.^a formar la cuenta y quedo
V. en reuinitime p.^a Bernardo. Para q.^d entonces pueda
cobrar a la vez el premio, le remito el adjunto papeletito
p.^a que se extienda en una hoja papel sellado de 1.^o y se auto-
rice mal se indica, cuyo docum.^{to} basta p.^a en adelante.
La autorizacion va puesta a favor del q.^d se indica, q.^d es el
mit.^o del deposit.^o, persona de mi confianza, a fin de q.^d
pueda firmar la entrega de malq.^o tiempo y reanudar
el importe. No dude V. hacerlo, p.^a q.^d así lo han hecho los
mas de los Al.^{os}, sino todo.

efecto he sabido q. se relevó al consejo de labradores
q. a otro de contribuir p.^a la reparacion del puen-
te que V. me indico y cuyo nombre no recuerdo: esto pro-
cedió de q. dijo que el tal puente ningun servicio pre-
staba al consejo, lo q. confirmo la sesion el consejo de
Prova y luego el Gov.^r. Si buvo annos o algunos es lo
q. no puede decirse apenas de alg.^a emboscada q. solte?
V. veran si se hallan en igual caso, y a ello.

Mis recuerdos al Sr. Cura, D. Luis y mas patulea
de ser orden de cre con q. me simpatizo entrañablem.
no olvidar al Sr. y con estos años niños sabe V. que
hay ya motivos mas positivos y poderosos p.^a que onde
me V. a su modo cuanto le plazca a su D. y am.^o q. b. i. m.
Andrés Menéndez Ochoa.

Cuidado con evitar se reproduzca
la calificación de Sr. Cura a un tal
gallardo mozo y de buen bigote -

Fr. D. Juan. & M.^a Carabes.

Oriedo, Mayo 10. de 1886

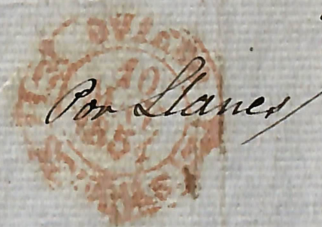
Mi aprec. amigo: por un vecino de Abundances
llamado Fran.^{co} Piloba que he visto p.^a las oficinas
del Gob.^{no} de Prov.^a, aproveché la ocasión de remitir
a V. un paquete de cédulas de vecindad de cuatro clases
en num.^o total de 1500 q.^{ue} me había cubregado el Depo-
sitario de dho. Gob.^{no} las q.^{ue} supongo habrán llegado a su
poder, p.^{er} encarque mucho cuidado y prontitud en razón a
la urgencia.

Hay le incluyo el pasaporte p.^a Ger.^{no} como la bra-
sa seg.^{na} me ordena, cuyo total costo de 150 r.^{es} carga a V. en
cuenta. El otro de Jose de Lléi le recogió el mozo q.^{ue} V. en-
vió y le pago en el acto.

Ahora no puse la cuenta de las t.^{as} p.^a me dijo el
d.^o deposit.^o q.^{ue} si para cuando vengan los quintos de en-
tregados pasap.^{os} y pases, como cree, pueden todos
comprenderse en una sola cuenta. V. me dirá.

La pequeña Lucía se enteró de su parrafito y san-
rió: cáhale V. ahora. Mil cosas de ella y mas herm.^{as} p.^a V.
y con las mías p.^a todos sus amigos incluyo el b. Merodio,
cabe V. q.^{ue} es muy suyo este q.^{ue} b. s. m. Deseo. etc. m.^a 6
L. ult.

15
Sr. D. Juan M.^a Carabes,
Alc. de Penamellera



Cuñaba